Precios de suscricion — Pesetas.
la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia do publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, viernes, 22 de Febrero de 1889. — N.° 2.292

HISTORIA MILITAR

DEL GENERAL VILLACAMPA

El brigadier Villacampa y del Castillo nació en Betanzos (Coruña) el dia 17 de febrero de 1827.

En 12 de febrero de 1836 fué nombrado cadete de menor edad por gracia particular, obteniendo el grado de subteniente por gracia general de 21 de agosto de 1843.

En 14 de junio del mismo año se adhirió con el segundo batallon del regimiento del Infante al alzamiento nacional de Granada.

En octubre del mismo año concurrió al sitio contra la ciudad de Zaragoza, á las órdenes del capitan general D. Manuel de la Concha.

En 20 de enero de 1844 tomó el grado de teniente por antigüedad. Desde esta fecha hasta el año 1853, estuvo prestando servicios en Granada, Navarra, Cataluña y Madrid.

En 28 de junio de 1854 se adhirió al alzamiento nacional, presentándose á la division que mandaba el entonces teniente general D. Leopoldo O'Donnell, obteniendo el grado de capitan, siendo agregado al regimiento de infanteria del Príncipe, con el que asistió á la célebre accion de Vicálvaro, ocurrida el 30 del mismo mes.

El arrojo de Villacampa y los méritos que en esta accion contrajo fueron causa para que el general O'Donnell en el campo de batalla le agraciara con el empleo de capitan.

Estos méritos y el arrojo de Villacampa motivaron que el general O'Donell depositara en él su confianza y lo enviara con objeto de que siguiera los movimientos á que obedeció la accion de Vicálvaro, á Andalucia, donde tambien se distinguió por su arrojo y valentia.

Con la misma division regresó á Madrid, y el 19 de agosto, fué dado de baja en el regimiento, pasando á la inspeccion de la guardia civil en la clase de auxiliar.

En 1856 fué destinado al 7.° tercio de la guardia civil en calidad de segundo comandante, prestando estos servicios en la ciudad de Granada.

En 1.° de junio de 1857 entró á mandar la línea de Motril, cuyo cargó abandonó para prestar el servicio de su clase en la provincia de Toledo, en donde permaneció hasta fines de 1858.

En 29 de enero de 1859 recibió las gracias del Gobierno por haber evitado el robo de la casa de D. Simon Villarea, de Talavera, capturando, tras de reñida lucha, á los criminales. y por diploma de 5 de febrero fué agraciado con la cruz de San Hermenegildo de primera clase.

En virtud de ascenso de primer capitan, pasó al 7.° tercio, de guarnicion en Granada, por el año 1860.

En 28 de junio de 1861, y con motivo de la insurreccion socialista de Loja, salió á batir dicha ciudad con fuerzas á sus órdenes, donde permaneció hasta el 8 de julio, en que por mandato superior regresó á Granada á ponerse al frente de las fuerzas de infanteria y caballeria que se hallaban reconcentradas en dicha capital, y con las cuales verificó diferentes salidas en todas direcciones, dando por resultado la captura de multitud de socialistas, ocupándoles armas blancas y de fuego.

Por esta accion fué ascendido en 31 de agosto del mismo año á teniente coronel de infantería.

En 6 de diciembre de 1862 recibió las gracias del director general de la guardia civil por los heróicos servicios que prestó en la extincion del incendio que se declaró en el hospital de San Juan de Dios de Granada en la madrugada del dia 1.° de dicho mes.

En 25 de febrero de 1867 recibió las gracias del director general de la guardia civil por la captura de ocho criminales que tenian aterrorizada la comarca y término de Héctor Santillan (Granada).

Por comision del ministro de la Guerra pasó á hacerse cargo del mando de la provincia de Sevilla, y con fecha 6 de noviembre le fué concedido el grado de coronel de ejército por los valiosos servicios que prestó á la causa de la libertad en el alzamiento nacional, y muy particularmente á los que contrajo en Granada al secundar el movimiento popular de la misma.

En 7 de octubre salió de Sevilla para hacerse cargo del mando de la fuerza situada en la Pajarrosa.

Desde allí emprendió tenaz persecucion á las partidas Marcos Ramos y otros, mandando la primera compañía del tercio, 14 caballos del cuerpo y cinco de carabineros, dando alcance á dichos cabecillas, que acaudillaban á 150 hombres, siendo batidos y derrotados en la dehesa del Esparragal (Huelva), causándoles muchos muertos y gran número de heridos y prisioneros, ocupándoles armas, caballos y pertrechos de guerra.

Esta accion valió á Villacampa las gracias del capitan general del distrito.

En 1870 recibió por decreto las gracias del por entonces regente de la nacion y demás autoridades superiores, por la captura de varios secuestradores y foragidos que tenian aterrorizada la provincia de Sevilla cuyo mando continuó desempeñando Villacampa hasta fin de 1871.

En 24 de enero de 1871 fué promovido á coronel por mérito de guerra mandando la columna de operaciones del distrito de Villar del Arzobispo, compuesta de dos compañías del regimiento de Aragon y fuerza de la guardia civil, sofocó en 24 de abril de 1872 y en el momento de estallar una conspiracion carlista de vastas manifestaciones, contribuyendo tambien con su arrojo á la extincion de las partidas levantadas en armas en Portacelli y Burjasot.

Con su columna continuó en operaciones hasta el 26 de julio, en que restablecida la tranquilidad volvió á ocupar su primitivo puesto.

Durante el tiempo de sus operaciones, no permitió penetrar en la demarcacion que le estaba confiada ninguna partida carlista de las que se hallaban inmediatas.

Este comportamiento valió á Villacampa que el mismo capitan general del distrito manifestara en público al valeroso soldado, que solo á su arrojo se debía la tranquilidad de toda la provincia.

El 1.° de diciembre salió nuevamente, mandando una columna de operaciones, compuesta de dos compañías del regimiento de Granada y sesenta guardias civiles, para perseguir una partida carlista á la que dió alcance á las once de la noche del dia 3 en las Casas de Almedillo, derrotándola completamente, y causándola diez muertos entre ellos dos cabecillas, ciento veintidos heridos y veinticinco prisioneros, recogiéndoles gran número de armas y pertrechos de guerra.

Este hecho brillantísimo de armas valió á Villacampa las gracias de sus superiores por medio de real orden, y por otra de 4 de enero de 1873 el empleo de brigadier, siendo baja en la comandancia de la guardia civil de Valencia pasando en 4 de enero á desempeñar el gobierno militar de Castellon, á cuyo frente estuvo hasta el 18 de setiembre del mismo año, quedando de cuartel en esta fecha.

Los méritos y simpatías que Villacampa contrajo y se captó en Castellon motivaron que nuevamente fuera de gobernador á dicha provincia.

Los innumerables méritos de guerra que Villacampa contrajo durante el tiempo que fué gobernador de dicha provincia batiendo á las facciones, le valieron se le otorgara la gran cruz roja del Mérito militar.

En 20 de enero se dispuso cesara en este cargo, así como tambien de jefe interino de la segunda brigada de la segunda division del ejército del Centro, quedando en situacion de cuartel hasta el 24 de mayo de 1877 en que fué dado de baja en el estado mayor general del ejército por estar afiliado al partido republicano progresista, lo que le valió extinguir un año de prision en el castillo de Bellver (Islas Baleares.)

Despues de cumplida esta pena fué dado de alta en el ejército, quedando de cuartel en Ibiza, donde por prestar nuevos servicios á nuestra causa desapareció y emigró, siendo dado de baja nuevamente en el estado mayor general del ejército.

En 3 de febrero de 1882 volvió al servicio, quedando de cuartel en Madrid hasta 18 de junio de 1883, que pasó á la seccion de reserva, en cuya situacion permaneció hasta el movimiento de septiembre.

El general Villacampa tenia las siguientes cruces:

La de San Fernando de primera clase, por el mérito que contrajo en la captura de criminales.

—La de San Hermenegildo.

—La de la Orden civil de Beneficencia, por el celo que demostró en el incendio del Hospital de San Juan de Dics de la ciudad de Granada.

—Dos de segunda clase de Mérito militar, de las señaladas para premiar servicios especiales.

—Cruz roja del Mérito militar de segunda clase.

—Gran cruz del Mérito militar, de las señaladas para premiar servicios de guerra.

ULTIMOS MOMENTOS

DEL GENERAL VILLACAMPA

De «La Union Mercantil» de Málaga:

«Sus últimos momentos fueron dedicados á la causa por la que sacrificó su alta jerarquía en el ejército y la tranquilidad de su existencia.

Cuando se aproximó la hora de la muerte, quedó sumido en una especie de dulce letargo.

Minutos antes pronunció quedo, muy quedo, estas palabras:

—Veo el triunfo de la República; oigo que todo el pueblo español la aclama.

Y agarrando la mano de su valerosa hija, la desgraciada cuanto simpática Emilia, arrodillada ante el lecho, le preguntó sin poder casi abrir los ojos:

—¿Es realidad, ó es ilusion de mis sentidos? ¿Ese clamor que oigo significa que el pueblo aclama la República?

—Sí, padre mio; es realidad, contestóle Emilia, que quiso que su muerte fuese tranquila y dulce, ya que tantos y tan horribles sufrimientos ha soportado estos últimos meses.

—Bendito sea Dios, dijo Villacampa, bendito sea Dios, que me permite asistir al triunfo de la República por la cual muero.

Al pronunciar estas palabras, advirtióse una ligera contraccion en el rostro de Villacampa y murió sin convulsiones, sin estertor, como una luz que suavemente se extingue.

(El Pais.)

Copiamos de un periódico monárquico:

LA MUERTE DE VILLACAMPA

La noticia del fallecimiento del jefe de la sublevacion que estalló en Madrid en Setiembre del 86 ha sido recibida con penosa impresion por parte de todo el país en general y muy especialmente por los individuos que militan en el campo republicano.

El Gobierno, sin duda, sabia el pésimo estado de Villacampa, cuya vida se ha ido agotando paulatinamente durante los dos años de presidio que ha sufrido; no podia tampoco ignorar que aquella existencia pronto llegaria al funesto término que hoy todos deploramos si no se le trasladaba á clima más bonancible.

Este Gobierno, que se titula liberal, ha sido muy cruel con el exbrigadier, ya que si bien es verdad que lo indultó de la última pena no es menos cierto que le condenó á otra que las circunstancias se han encargado de hacerla mucho más terrible.

El prestigio de la monarquía desde la restauracion, en hecho alguno se consolidó tanto como en el indulto concedido en Octubre del 86. Mucho es de temer que los excelentes efectos que del magnánimo acto recibieron las instituciones no sean en parte contrarestados por el tétrico fin del general republicano.

Dejando aparte las opiniones políticas, debemos reconocer en el brigadier Villacampa un gran corazon y tal nobleza de sentimientos, que bien podemos afirmar que fué víctima de su caballerosidad y valentia. Cuando los sucesos á que hemos hecho referencia pudo haber encontrado su salvacion haciendo descarrilar el tren en que iban las tropas leales, pero él, con una nobleza digna de admiracion, no sólo no quiso prohijar el proyecto, sino que tambien se opuso á que se consumase el hecho que tantas víctimas inocentes hubiera causado.

Si Villacampa no hubiese sido indultado hubiera aparecido ante sus partidarios como héroe sacrificado en aras de una idea; hoy su aureola, debemos confesarlo con franqueza, es más hermosa; es la aureola que rodea al martir.

Emilia Villacampa, la angelical hija del exbrigadier, con heróica valentía y filial cariño ha prestado sus tiernos auxilios á su infeliz padre, ha procurado infundir con el fuego de su inmenso amor aliento y calor á la existencia que se iba extinguiendo.

¡Que Dios haya acogido en su seno al desgraciado pobre y premie las admirables virtudes de la desventurada hija!

De *El Diluvio:*

Madrid 18 de Febrero.

El Consejo de anoche tuvo poca importancia política.

En lo administrativo se aprobaron:

El proyecto de ley de contabilidad que leerá un dia de estos en el Senado el señor Gonzalez (don Venancio).

La devolucion de la fianza, á la casa Palmers Martinez Rivas de Bilbao, impuesta para el pasado concurso de los cruceros.

El ascenso del fiscal de esta Audiencia Sr. Toda.

El pase al ministerio de Estado para un despacho de las propuestas de condecoraciones con motivo de la Exposicion de Barcelona.

Y para usted de contar en cuanto á asuntos administrativos de importancia.

***

En lo político se habló solo de los debates parlamentarios, acordando no aceptar interpelacion alguna hasta tanto que quede aprobada en el Congreso la reforma militar que se discute.

Esto tiene por principal objeto cortar hoy por lo sano la interpelacion que pensaba explanar el Sr. Romero Gil Sanz sobre la muerte del bizario brigadier Villacampa.

Y ya que hablo de este desgraciado militar debo decir que en los círculos republicanos de esta ha producido muy buen efecto la iniciativa de «El Diluvio» abriendo y encabezando una suscricion para la hija de aquel bravo soldado.

Dicen los ministros que no hablaron ni una palabra más de asuntos parlamentarios, pero hay indicios para creer que algo debieron tratar de las aspiraciones que se dibujan del lado de los señores Cassola y Lopez Dominguez.

Pero el Gobierno, que tiene optimismos deliciosos, no ha debido creer que la cosa tuviese excesiva importancia. Sagasta fia mucho en sus habilidadas y los demás ministros le hacen coro.

Tienen andado la mitad del camino para ser felices.

***

Despues del Consejo debió ocurrir algo en el despacho de Sagasta, entre este y don Pedro A. Torres. Estuvieron juntos como cosa de un cuarto de hora y cuando salió el Sr. Torres revelaba en su semblante gran contrariedad.

Un periodista le dijo: ¿Cuándo se firma el nombramiento de usted?—¿Qué nombramiento? repuso el Sr. Torres.—El de Secretario general del Gobierno de Cuba.—Pues no sé nada de eso, contestó el interpelado.

Esto me dió el hilo de lo que pudiera haber ocurrido en el despacho de Sagasta, y en efecto, pude averiguar al poco rato que el Sr. Torres no aceptaba ya la Secretaría general de Cuba.

La cosa se explica: á fin de no dejar cesante á la persona que ocupa actualmente aquel puesto, parece que se va á crearse la Direccion de Administracion en el Gobierno general de la isla.

Este cargo, que ya existió en tiempos, tiene mas importancia que la Secretaria general y claro es que la de esta queda mermada con la creacion de aquella plaza.

Tal es la causa por la cual el Sr. Torres no acepta ya el nombramiento para que estaba indicado.

No es esta una gran dificultad para el gobierno, pero algo ha de contrariarle seguramente.

Congreso

El acuerdo de no aceptar interpelaciones acaba de ponerlo en práctica el ministro de la Gobernacion.

A primera hora de la sesion el Sr. Romero Gil Sanz anunció al gobierno que tenia que explanar una interpelacion sobre la muerte del brigadier Villacampa.

D. Trinitario ha contestado que el gobierno no señalaria dia para la interpelacion, pues deseaba que los derechos sobre reformas militares avanzasen todo lo posible.

***

Y se entró en la órden del dia con un discurso bastante pesadito del ministro de la Guerra. El ruido de las conversaciones de los señores diputados impedia oir al orador. Y creo que no habremos perdido nada con ello, pues «real y verdaderamente», como dice á cada dos palabras el Sr. Chinchilla, no se distingue el actual ministro ni por su limplieza sintáxica, ni por su riqueza de ideas y conceptos.

Después de esto, un discurso bastante largo, del Sr. Portuondo, quien ha atacado sañudamente á Sagasta, por haber empleado el tono penoso en su discurso del sabado, por haber aparentado desconocer las cuestiones militares y por haber indicado que se puede rebajar el contingente del actual ejército.

Excusado es decir que el señor Portuondo ha seguido cantando alabanzas á los generales Cassola y Lopez Dominguez.

Ha comenzado luego á hablar Cassola y en este momento se ocupa de la reduccion del contingente, queriendo demostrar algo que me parece indemostrable.

¿Sabeis, dice Cassola, las economias que se producirán con la reduccion del contingente en 30.000 hombres? Pues se ahorrarian once millones quinientas mil pesetas. Pues bien, añade, yo os aseguro que con el aumento de soldados que entrañan mis proyectos se ahorraria más que eso: se ahorrarian 10 millones de pesetas.»

Confieso que no entiendo esas matemáticas. Eso de que rebajando soldados se ahorraria menos que aumentándolos, es cosa tan estupenda, que se vuelve uno el juicio para entenderla...

Sigue hablando Cassola y ataca tambien con mucha dureza á Sagasta...

Habrá que repetir la copla vulgar.

Quiera Dios que mi gallo
salga bien de esta;
todos los picotazos
van á la cresta.

NICÉFORO.

Los gastos del Congreso

La Memoria relativa á la administracion y contabilidad del Congreso durante el año económico de 1887-88, presentada por el oficial interventor Sr. Mollera del Romeral á la comision de gobierno interior y que por acuerdo de la misma se ha repartido á los diputados, presenta un estado completo de la situacion económica de aquella Cámara en el ejercicio mencionado y el resultado de la reorganizacion de algunos servicios.

Ascendiendo el presupuesto líquido á 969.203 pesetas y las operaciones contraidas durante el mismo á 858 442,47, resulta un sobrante de 110.770,53 pesetas.

Este remanente se debe á haberse gastado de menos 117.633.42 pesetas por los conceptos siguientes:

Redaccion del «Diario de Sesiones», 262.29: dependientes, 969,85; gratificaciones, 899,88; subvencion á los dependientes para ayuda de cuarto, 100,05; conservacion del edificio, 16.146,32; mobiliario, 23.569,50; alumbrado, 8 mil 17,73; combustible, 2.738.48; impresiones, 17.138.01; biblioteca, 34.467,95; carruajes, 7.874,50; aparador, 2.339,25; diversos é imprevistos, 3.009.51.

Los gastos de escritorio han tenido un aumento de 6.872.75 pesetas, elevándose de 46.000, cifra del presupuesto, á 52 mil 882.75, por haberse pagado con arreglo á los precios antiguos desde julio á noviembre, en que se celebró el nuevo contrato.

El estado que se refiere á este servicio ofrece curiosos datos: el papel de cartas con timbre de los tristitos importó 14 mil 147,50 pesetas; los sobres de todas clases 16.377,63; la tinta de escribir, 325.75, y las plumas, 1.065.

Consumiéronse cinco quintales de arenilla y otros tantos de perdigones, sumando ambas partidas 100 pesetas.

En la parte relativa al aparador figuran 1.706 libras de azucarillos y 555 114 kilogramos de caramelos, de un valor en junto de 4.354,50 pesetas.

El tocador costó durante el ejercicio 1.033 pesetas, de las que 794 corresponden á 163 paquetes de pastillas de jabon y 176 á 24 litros de agua de Colonia.

Por último, para la limpieza del edificio se gastaron 70 plumeros, importantes 1.050 pesetas, siete zorros, 194 cuartillos de espíritu de vino, 133 esponjas, 18 docenas de escobas y 22 gruesas de estropajos.

Segun la Memoria de que nos ocupamos, entre los objetos de escritorio servidos á los diputados á su domicilio hay 8.830 B. L. M., 2 819 resmillas de papel de cartas y 327.514 sobres de todas clases.

En el casillero del Congreso se han servido 839 resmillas de papel.

Las cartas depositadas en el correo del Congreso desde 1.º de setiembre de 1887 á 31 de agosto de 1888 ascienden á 675 mil 56, correspondiendo el maximun (82.225) al mes de enero, y el mínimun (25.944) al de septiembre referido; término medio mensual: 56.600 en números redondos.

El vapor «Alfonso XIII»

Los periódicos de Cádiz publican extensos detalles sobre el nuevo y magnífico buque de la Compañía Trasatlántica «Alfonso XIII» cuyas pruebas se han verificado recientemente.

El «Alfonso XIII» tiene 432 piés de eslora por 48 de manga y 32 de puntal. Es de acero, con doble fondo celular, y ha recibido de la Sociedad Veritas marca especial de flotacion, asegurada por numerosos mampares impermeables. Está provista de una construccion central llamada ciudadela que contiene en su parte de proa el comedor principal y encima el salon de música. La parte de popa se reserva para alojamiento de personal, cocinas y otras dependencias.

En el buque pueden alojarse 176 pasajeros de 1.ª clase y 56 de 2.ª En 3.ª hay compartimientos separados para 30 hombres y 12 mujeres. Además en la cubierta interior ó sollado pueden colocarse 900 personas.

El comedor y el salon de música están decorados con gran lujo. La ornamentacion es de estilo mudéjar y excelente gusto. Una gran lumbrera de 20 piés por 16 corona el salon de música, sostenida por columnas unidas por una balaustrada que rodea la abertura circular por la que recibe luz y aire el comedor, instalado debajo

A esta habitacion se desciende por una escala que parte del salon de música. En el centro hay situadas dos grandes mesas, y ocho más pequeñas á los lados. Las sillas giratorias son una especialidad, por sus asientos reversibles, que por un lado están cubiertos de rejilla y por el otro de terciopelo.

El salon de fumar tiene tambien decoracion de estilo oriental, y el de señoras no es menos lujoso. El buque está iluminado por luz eléctrica, con 430 focos, alimentados por máquinas y dinamos dobles, que impulsan á la vez los abanicos instalados para la ventilacion.

El «Alfonso XIII» está dotado de ocho salva-vidas, una lancha de vapor, cuatro botes ordinarios y seis salva-vidas semiplegantes insumergibles, sistema Chambers; en conjunto, 19 embarcaciones. Atendiendo á que este buque puede usarlo el Gobierno en caso de guerra como crucero, pueden montarse en él 8 cañones; dos Hontoria, de 14 centímetros, y dos de 9.

El «Alfonso XIII», cuyo andar pasa de 17 millas, está aparejado con cuatro palos, y, por tener la proa del antiguo clipper, presenta el aspecto de un yatch, de que carecen la mayoria de nuestros buques mercantes.

Tanto por sus excelentes condiciones náuticas como por el *confort* con que está decorado, el nuevo buque de la Compañía Trasatlántica es uno de los mejores de nuestra marina mercante.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 20, 3-15 mda.

La «Gaceta» publica el decreto relativo al convenio celebrado entre España y varios paises para la libre navegacion del canal de Suez.

Otro convocando la eleccion de un diputado por el distrito de Balaguer y otro llamando al servicio de las armas 49.000 hombres del sorteo de Diciembre último.

Madrid 20, 3-45 mda.

Esta noche se ha verificado en el teatro Real la funcion en honor del maestro Breton.

El aspecto del coliseo era brillantísimo, habiendo asistido al acto la Real familia, los ministros, las damas de la aristocracia y comisiones de todos los Centros literarios y artísticos de Madrid, quienes desearon dar una muestra de admiracion al Sr. Breton, quien obtuvo una ovacion indescriptible. La escena se vió cubierta de flores.

La Reina Regente envió al Sr. Breton la encomienda de Cárlos III, libre de gastos, con las correspondientes insignias.

El maestro recibió además valiosos regalos, coronas, relojes con cadenas de oro, un medallon con brillantes, sortijas, botonaduras, etc. El público le aplaudió frenéticamente.

Está profundamente molestado el señor Becerra, ministro de Ultramar, por la derrota de dos candidatos ministeriales de la comision de reforma electoral de las Antillas; presentó la dimision de su cartera al Sr. Sagasta, pero éste y los demás ministros lograron convencerle de que no habia motivo para una crísis.

El general Marin ha pedido autorizacion al Gobierno para entregar el mando de la gran Antilla al segundo cabo.

París 20, 2-45 mda.

La Cámara ha suspendido las sesiones hasta el jueves próximo.

Mr. Carnot ha conferenciado para resolver la crísis con el senador Mr. Maguín. Acentúase el rumor de que se trata de la formacion de un ministerio compuesto solo de senadores.

Berlin.—El ministro Mr. Boetlicher en el acto de la apertura de la dieta comercial ha hecho constar que ha prosperado el estado del comercio y de la industria y ha afirmado que no existe motivo alguno que amenace turbar la paz.

Lóndres.—El diputado Mr. Obrien ha sido condenado á seis meses de cárcel por haber excitado á los irlandeses á resistir los embargos de los colonos.

Berlin.—Hoy propondrá el Gobierno al Consejo federal el aumento de la artilleria del imperio.

París 20, 3-25 mda.

Mr. Tirard, despues de conferenciar con Mr. Carnot, comenzó las gestiones para formar un ministerio de combate ofreciendo con insistencia una cartera á Mr. Meline. Este la ha rehusado.

En vista de ello Mr. Tirard ha desistido de sus gestiones.

Los radicales están resueltos en favor de un ministerio presidido por Mr. de Freycinet.

Se complica la situacion.

París 20, 1 mda.

Es objeto de vivos comentarios un artículo del periódico «La France» en el que dirige fuertes ataques al general Bruguére, secretario de la Presidencia de la República. «La France» termina así dicho articulo: «Se atribuye al Presidente de la República la siguiente frase: La Cámara no ha querido el ministerio que intentó formar M. Meline, pues entonces tendrá el que yo le forme.

Tal es dice «La France» la primera apreciacion de M. Carnot sobre el fracaso de M. Meline. Esa actitud del jefe del Estado es objeto de acalorados comentarios entre los pasillos de la Cámara y muchos diputados están en la creencia de que la presente crísis ministerial puede ser el prefacio de una crísis presidencial.

París 20, 2-30 mda.

M. Carnot, despues del fracaso de la combinacion ministerial de M. Meline

llamó al Elíseo á M. Tirard. No es cierto que este recibiera de momento el encargo de formar ministerio. Suplicóle M. Carnot que tuviera una entrevista con M. Meline y que los dos fueran despues á verle para conferenciar.

Por la tarde MM. Meline y Tirard conferenciaron con el Presidente.

Actualmente se trata, pues, de una combinacion Meline-Tirard. Esta noticia produjo anoche pésima impresion en los círculos políticos y no se cree que la nueva combinacion tenga feliz resultado.

Viena 19, 10 n.

Reconócese ahora oficiosamente que el archiduque Rodolfo fué hallado en pleno bosque arrimado á la choza del guarda-bosque Werner, solteron, quien arrastró el cuerpo luego de hallado hasta el castillo.

El cuidado puesto en alejar al cochero Bratfrich, á la baronesa Vercera y su hija, que todos han sido expléndidamente retribuidos, indicaría que se trata de un crímen político cuya divulgacion tendría consecuencias más terribles para Austria que la catástrofe misma.

Háse preferido simular un drama de amor por razon de estado.

Corre el rumor de que M. Tisza ha ofrecido la dimision al emperador, quien parece dispuesto á aceptarla para poner término á una situacion que tiene tan preocupado al mundo político austro-húngaro.

MAHON

Despues de muchos años de reiteradas instancias de nuestra Corporacion municipal y de incesantes gestiones del Diputado á Córtes por Menorca, vemos con sumo gusto que se ha dado comienzo al dragado del puerto de Mahon. Esta obra de importancia inmensa para la conservacion del mejor puerto que nuestra nacion posee en el Mediterráneo, quedará incompleta y el deseo del Ayuntamiento al solicitar la limpia no se traducirá bien á la práctica, si como se nos dice, han de quedar las orillas de los muelles en el mismo estado en que se encuentran, porque la draga no pasará por ellas.

Visible para todos está que las tierras y escombros que arrastran las aguas pluviales por las cuestas que dan acceso á la ciudad, ciegan de contínuo las orillas en diferentes partes, llegando en algunas hasta impedir que atraquen los botes.

Creemos, por lo tanto, de necesidad imperiosa que el Ayuntamiento se entere de la exactitud de los informes que se nos han suministrado; y que de ser ciertos, solicite con el mismo empeño que ha venido demostrando en este asunto, la limpia de las orillas; porque lo mas interesante y necesario en un puerto es que los buques puedan amarrarse perfectamente á los muelles.

No dudamos que el Cuerpo de Obras públicas contribuirá tambien á subsanar esta, que consideramos falta, en cuanto, no completa el deseo de los que pidieron la limpia.

—

El dia 26 del corriente á las 9 de la mañana se reunirá el Ayuntamiento con objeto de fallar los espedientes instruidos á peticion de los mozos que han alegado exencion del servicio activo.

—

En el casino El Recreo se pondrá mañana en escena la aplaudida zarzuela *El Juramento* terminando con el acostumbrado baile.

El Consey y El Isleño celebrarán baile de máscaras.

—

Hemos oido, sin que sepamos el fundamento de la noticia que el laud naufragado que ayer se divisó desde la fortaleza de la Mola, pertenece á la matrícula de Barcelona.

—

Ayer tuvo lugar en el teatro principal el beneficio del tenor señor Petenatti. La asistencia aunque no muy numerosa prodigó unánimes aplausos al beneficiado que fué obsequiado con varios regalos. El Sr. Petenatti tuvo que repetir entre bravos y aplausos el aria de *Marta* que canto con verdadera maestría. Nuestros plácemes al beneficiado.

—

Por el correo de ayer se recibió el nombramiento de marinero efectivo de la falúa del lazareto á favor de Miguel Pons, quien desempeñaba interinamente dicho cargo.

—

El próximo domingo á las diez de la mañana se venderá en pública subasta en la plaza de la Pescaderia el burro que hace dias se encontró en un cercado de la noria de Mercadal y cuyo dueño no se ha presentado á reclamarlo.

—

El dia 29 de Marzo próximo á las 10 de la mañana tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta plaza, nna subasta oral con el fin de enajenar una partida de material inútil existente en la factoria de utensilios de esta plaza.

—

En la tarde de hoy ha fallecido, despues de una larga y penosa enfermedad, D.ª Francisca Cardona y Cardona, esposa de nuestro buen amigo don Vicente Sintes al cual lo mismo que á su demás familia acompañamos en el sentimiento (E. P. D.)

—

Ayer celebró su beneficio en el casino El Isleño la simpática tiple Srta. Miserachs, siendo numerosísima la concurrencia que con tal motivo se dió cita en los salones de aquella Sociedad.

La aplaudida artista pudo anoche convencerse de las simpatías con que cuenta en El Isleño á pesar del poco tiempo que hace que en el mismo actua, pues dichas simpatías se tradujeron por una de las ovaciones más entusiastas que pueda recibir artista alguna.

Entre los regalos que le fueron ofrecidas recordamos: una sombrilla de raso, un velador de marisco, una chambra, dos pañuelos bordados, una pulsera, 150 pesetas en metálico y profusion de ramos y palomas. Unimos nuestro aplauso á los que anoche recibió la apreciable tiple.

—

El arquitecto Sr. Vila estuvo ayer tomando datos para el levantamiento del plano de urbanizacion del caserío de Llumesanas y el de la iglesia de S. Clemente. Sabemos que tambien tiene en estudio el citado señor el proyecto de apertura de una calle que una la del Cos con la de Gracia y el de un matadero emplazado en el mismo sitio que ocupa el actual.

—

El sereno del muelle encontró anoche un almacen abierto en el Anden de Levante. Habiendo dado de ello conocimiento á su dueño resultó que no faltaba nada en el mismo.

—

El Sr. Gobernador civil de esta provincia por medio de circular inserta en el Boletin Oficial n.° 3.440, recibido en el correo de ayer, recomienda á los Alcaldes que tengan en su poder cantidades destinadas al socorro de los que sufrieron perjuicios con motivo de los desastres ocurridos por las inundaciones de Ibiza, las remitan á aquel Gobierno para los efectos procedentes.

—

Se ha recibido en la Alcaldía de esta ciudad la licencia absoluta de D. José Peris Buenaventura condenado por la Audiencia de Barcelona á 5 años de prision correccional por el delito de injurias á S. M. la reina, de cuyo delito fué indultado por real órden de 22 de Enero último.

—

El vapor correo «Puerto Mahon», limpio de fondos y listo de su recorrida general y obras de mejora que se le han introducido, saldrá el domingo próximo para Alcudia y Barcelona, en sustitucion del «Nuevo Mahonés», para que éste sustituya desde el miércoles inmediato en los viajes directos á Palma al «Menorca», que debe á su vez quedar en este puerto para practicarle la limpia de fondos y escrupulosa recorrida, con que todos los años se esmera en conservar sus buques en tan perfecto estado la celosa sociedad «Mahonesa de Vapores».

—

Leemos que por Real decreto de once del actual se ha prorrogado hasta 1.° de Mayo próximo, el plazo para que comience á regir como ley el Código civil.

—

El recio viento N. O. que se desencadenó ayer y continúa hoy, causó anoche algunos desperfectos en esta ciudad arrancando algunas ventanas y rótulos muestras de varios establecimientos.

—

Segun leemos en los diarios de Palma, el excelentísimo señor capitan General de estas islas, se encuentra completamente restablecido de su reciente enfermedad.

—

Han sido declarados cesantes los empleados encargados de la seccion de contribuciones del Banco de España por haberse suprimido los negociados pertenecientes al aludido servicio.

—

Copiamos de un diario de Palma:

«Dase como segura y acordada una importante operacion de crédito que realizará la sociedad Salinas de Ibiza el día 1.° de Abril próximo, consistente en la emision de 250.000 duros en obligaciones hipotecarias de á 500 pesetas cada una, que devengarán el interés de 6 por ciento anual y serán amortizadas en 31 años, por sorteos.

El Crédito Balear tomará en firme toda la emision, cuyo objeto es estinguir las obligaciones pendientes y realizar las obras que faltan para poner la salina en estado de perfecta explotacion.

Actualmente existen en el puerto de Ibiza unos veinte buques de gran porte esperando carga, de modo que este negocio, por tantos años improductivo, va tomando una fase nueva altamente favorable á los intereses de los accionistas.»

—

Ha sido nombrado Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma, D. José Escolano de la Peña que hasta ahora ha sido Juez del partido de Inca.

—

La Diputacion provincial ha designado al Sr. D. José Socías Gradolí para que en concepto de Diputado provincial forme parte de la Junta de Emigracion de esta provincia.

—

Dice un periódico de Manresa:

«Hacemos público con mucha alegria que hemos sabido que nuestras fabricas de hilados y tejidos de algodon trabajan noche y dia. Sabemos que aunque haya aumentado el precio del algodon, no obstante son tantos los pedidos que para Alemania se verifican, que nuestros industriales y fabricantes no reparan dicho aumento, sino en elaborar lo pedido para poderlo vender enseguida.»

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Jaime Olives, un buey, una vaca y 4 carneros.

Para Juan Codina, una verraca.

Para Miguel Mercadal, un cerdo.

Para Francisco Llopis, un ternero y 4 carneros.

Para Sebastian Olives, un ternero. carnero.

Para Pedro Mercadal, una vaca y 4 carneros.

Para Pedro Palliser, un ternero.

—

BOLSA DE MADRID

21 de Febrero.

4 por 100 interior perpetuo .	75'000
4 por 100 amortizable . . .	89'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'200

—

BOLSA DE BARCELONA

21 de Febrero, 4-40 t.

4 por 100 interior	75'050
4 por 100 exterior	77'100
4 por 100 amortizable . . .	89'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'120
Banco Hispano Colonial . .	50'500
Acciones ferrocarril Francia .	63'120
Idem Norte	79'120
Idem Orense	13'750
Obligaciones Francia . . .	64'620
Id. Norte	74'500
Id. Orense	32'500
Id. Almansa	70'000
Compañía Trasatlántica . .	85'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 30 rs.

paga alcista.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	759'0	72	40	N....	V Ite.	Nuboso
3 t.	758'9	81	45	Id.	Id.	Despdo

Temperatura máxima. 8'4°
Id. mínima. 6'1°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas. 1.560 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana 59

Crónica religiosa.

Santo de hoy

La Cátedra de San Pedro en Antioquía y Santa Margarita de Cortona.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Amargura en San Francisco.

Santo de mañana

San Florencio confesor y Santa Marta.

✝

LA SEÑORA

Doña Francisca Cardona y Cardona

DE SINTES

HA FALLECIDO EN LA TARDE DE HOY

E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijos, hijos políticos, nieta, prima, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participarle tan sensible é irreparable pérdida, suplican la tengan presente en sus oraciones y asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde.

El duelo se dará por despedido despues del entiero.

Casa mortuoria, calle de Isabel II número 6.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido telegrama de nuestro servicio particular.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Don Pedro R. Pons Pons, primer Teniente encargado de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: Que el mozo de este reemplazo Rafael Torres Saura ha solicitado y tienen abierto espediente de exencion del servicio activo como hijo de viuda pobre, y habiéndosele admitido las justificaciones ofrecidas, se cita á los demás mozos de este reemplazo, para que hagan uso de su derecho en pro ó en contra de las exenciones alegadas, conforme dispone la vigente ley de reclutamientos.

Mahon 22 Febrero de 1889.—Pedro R. Pons.

Ayuntamiento de Mahon

REEMPLAZOS

El dia 26 del actual á las nueve de su mañana, se reunirá este Ayuntamiento en las Casas Consistoriales para continuar el acto de clasificacion y declaracion de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento de esta ciudad para el Reemplazo del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas interesadas en las citadas operaciones.

Mahon 22 Febrero de 1889.—El Alcalde-Presidente, P. R. Pons.

Don Francisco Rodriguez Ladron de *Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.*

Hago saber: Que el dia veinte y seis de Febrero próximo y hora de las doce de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela, simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones y siendo la postura competente, de la casa sita en dicha ciudad de Ciudadela, calle de San Bartolomé, número nueve, bajo el tipo de mil trescientas cincuenta pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores, debiendo los licitadores depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con el título de propiedad que se halla de manifiesto en ambos juzgados; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el espediente sobre curadoría ejemplar de Antonio Salord y Calafell. Dado en Mahon á veintidos Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

CASINO EL PROGRESO

El sábado por la noche tendrá lugar en dicho casino baile de máscaras.

El domingo á las tres de la tarde se pondrá en escena:

1.° La comedia en un acto *La Partida de Ajedrez*.
2.° Entrada cómica por los hermanos Ramon.
3.° La pieza *Dos Minutos*.
4.° La divertida pantomima *La pesca desgraciada*.

San Luis 21 Febrero de 1889.—P. A. de la J. D., Francisco Perez.

Casino El Recreo

La Junta de Gobierno, en sesion del dia de ayer, acordó borrar de la nómina de sócios á todos los que el último dia de este mes no hayan satisfecho las mensualidades que resulten adeudando el espresado dia.

A los que en la actualidad estén en descubierto de más de tres, se les requerirá en debida forma para que lo verifiquen antes del dia 23; de lo contrario, serán dados de baja en la sociedad el espresado dia, en la inteligencia que en lo sucesivo todos los que dejen de satisfacer sus cuotas en los plazos mercados en el Reglamento, despues que el conserge haya pasado á domicilio, serán igualmente borrados de la nómina de socios sin derecho á reclamaciones de ninguna clase.

Mahon 19 Febrero de 1889.—P. A. de la J., Miguel Seguí, Srio.

***

Se convoca á los sócios á Junta General estraordinaria para el dia veinte y cuatro del presente mes y hora de las 3 de la tarde para tratar de la reforma del artículo 4 del Reglamento presentada por la Junta de Gobierno, cuya reforma está espuesta en el salon de lectura de la espresada sociedad.

Si para el referido dia no concurriese número bastante de sócios para poder tomar acuerdo desde este momento queda convocada otra para el dia 3 de Marzo próximo, al objeto y hora indicada.

Mahon 9 Febrero 1889.—P. A. de la J. D., Miguel Seguí Mir, Srio.

Escuela de niños

y repaso de asignaturas de 2.ª enseñanza

Hannover, 40

Barberia

Está para vender la situada en la calle del Castillo número 82.

Informarán en la misma.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bazar Canet y Pons

50, Arraval, 50

Gran liquidacion de todas las existencias de invierno!! Aprovechad la ocasion que todos los géneros son baratísimos!

Hay capas á	Ptas.	40'00
Carriks.	»	25'00
Matafrios frios	»	22'50
Trajes paño buena hechura .	»	71'50
Pantalones	»	7'00

Todos los demás géneros de la casa seguirán esta extraordinaria baratura hasta el balance.

A la bandera más grande!!!

50, ARRABAL, 50

Están para vender en Villacárlos las casas siguientes:

Calle del Puerto número 35, 37 y 21 y adjunto á esta un solar, calle de San Pedro números 31 y 35.

En esta imprenta informarán.

Operarias

para la fabricacion de cajas

de carton

Se necesitan en la imprenta de Fábregues y Orfila, calle de la Infanta n.° 17.

Anteanoche en el Teatro Principal se perdió una pequeña leontina con un dije y una llave. Se gratificará á la persona que la entregue en esta imprenta.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

HISPANO-AMERICANO

de literatura, ciencias y artes

Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra pátria.

Se publica un cuaderne semanal, al precio de una peseta.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Cíudadela en la de Salvador Fábregues.

Para vender

Lo está una casa situada en la calle de Isabel II de esta ciudad, que reune muy buenas condiciones para una familia acomodada.

Para informes y ajuste, dirigirse al **Centro de Negocios de Goñalons y Carreras**, ANGEL, 14.

Guia del Apicultor Británico

OCTAVA EDICION

ilustrada con numerosos grabados

Véndese en Mahon imprenta de D. Bernardo Fábregues.

Precio 2 pesetas el ejemplar

Almanaques de las Baleares

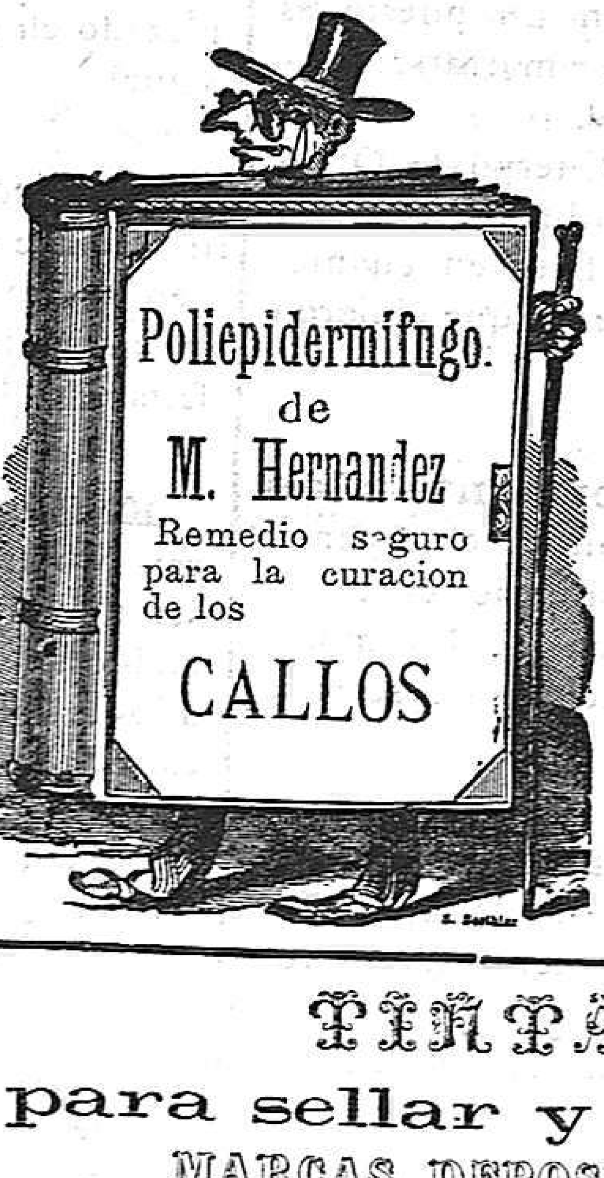
PARA 1889

Véndense en la imprenta de EL LIBERAL, al precio de **10 céntimos** de peseta uno.

Para vender

Lo están dos pianos, uno casi nuevo y otro en estado regular, los que se darán por un precio arreglado.

Infomes, calle Moreras n.° 52.



Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

MAHON.—Farmacia de Hernandez.
ALAYOR.—Farmacia de Castell.
CIUDADELA.—Farmacia de Gornés.
MERCADAL.—Farmacia de Villalonga.

DEPÓSITO

Farmacia del Autor

38-Arraval-38

MAHON

TINTAS

para sellar y escribir

MARCAS DEPOSITADAS

Véndense en Mahon en el establecimiento tipográfico de Bernardo Fábregues, Nueva 25.

LISTAS DE EMBARQUE

Véndense al precio de 5 céntimos de peseta en la imprenta de EL LIBERAL.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.